

«Penetrad en uno de esos lugares o en una de la viejas ciudades amodorradas en la llanura, donde la vida parece discurrir calmosa y lenta en la monotonía de las horas, y allí dentro hay almas vivas, con fondo transitorio y fondo eterno y una intrahistoria castellana». (Miguel de Unamuno, En torno al casticismo).

I. EL MEDIO GEOGRÁFICO

Este capítulo pretende entrar en la historia de Torrejón de Ardoz a través del análisis de su geografía, tema de suma importancia porque abarca todos los aspectos estructurales que son los que, en definitiva y en gran medida, delimitan y condicionan la vida humana: el geológico, el climático y el medio ecológico. Si bien hoy resulta más fácil dominar las condiciones adversas del medio geográfico, no ocurría lo mismo en tiempos pasados, en los que, prácticamente, sólo la benevolencia de la naturaleza aseguraba la mejora de sus modos de vida.

Si tuviéramos que definir las características físico-naturales de Torrejón de Ardoz diríamos que éstas son aceptables, porque forman parte de uno de los climas más benignos: el de tipo mediterráneo; sin embargo, dentro de él nos localizamos en un subclima más rígoroso, de tipo continental, donde las condiciones extremas se acentúan con un bajo nivel de pluviosidad en el rigor climático de dos estaciones —el verano y el invierno—, que conduce a un alto índice de aridez. Un clima, pues, favorable, pero no en exceso, que implica un paisaje desnudo de árboles, donde el color dominante es el amarillo de la llanura, y donde la escasez de agua no es lo más favorable para que exista un gran desarrollo de la vegetación ni de la fauna. En resumen: un clima de grandes contrastes térmicos y de precipitaciones irregulares, o sea, semiárido.

El hombre y el medio componen un binomio de dependencias mutuas; debe vivir en y con la naturaleza, intentando dominarla y extrayendo de ella todo lo necesario para una mejor subsistencia. “La actividad económica del hombre —ha escrito W. Kula— es siempre un proceso de intercambio de energía del mismo con la naturaleza. De ahí la necesidad de conocer el medio geográfico en el cual se desarrolla la actividad económica humana”¹. Max Derrau, con palabras de Vidal-La Blanche, completa la idea del siguiente modo: “/.../ la adaptación del grupo a las condiciones naturales tiene lugar a través del modo de vida, siendo éste un con-

junto de hábitos mediante los cuales un grupo humano se asegura la subsistencia. /.../ se trata de plantas silvestres que aseguran la alimentación del hombre por la recolección, por los animales cazados y hasta por los parásitos². Y no hay duda de que el ingenio humano de los torrejoneros hubo de agudizarse para poder dominar la naturaleza, que no se muestra espléndida en sus proporciones y productos³.

En nuestros días muchas de las dependencias con el medio han sido superadas. Los avances tecnológicos del concluido siglo XX han sido de tal magnitud que nos brindan la posibilidad de vivir de espaldas al medio; la electricidad nos proporciona luz y calor; las canalizaciones de agua nos evitan el diario ir y venir a los pozos; las calefacciones nos hacen olvidar la rigurosidad del invierno y la leña traída desde lejanos pueblos; el tractor, los abonos y las semillas seleccionadas son capaces de hacer productivos suelos que antes sólo servían de rastrojeras para el ganado; Internet y los medios de comunicación de masas nos relacionan al instante con todos los puntos del planeta y nos permiten intercambios de todo tipo de mercancías.

Pero esto no ha sido siempre así, y llevamos pocos años disfrutando de estas ventajas. Durante cientos de años, los torrejoneros no vieron la posibilidad de superar las limitaciones que el medio les imponía; una mala cosecha debida, quizá, a una helada tardía acarrearía penurias que durarían al menos un año o más si el fenómeno se repetía; otro ejemplo podría ser la propagación de una epidemia de gripe o, simplemente, los catarros, que diezaban a una población en muchos casos subalimentada.

La naturaleza condicionaba importantes parcelas de la vida:

1) Un modo de producción, en nuestro caso claramente definido hacia la agricultura de tipo cerealista, con su máximo exponente en el trigo, planta que sin excesivos cuidados y apenas sin agua es capaz de asegurar la subsistencia, pero de la que tampoco se extraían cuantiosos excedentes.

2) Un modelo de sociedad basado en un campesinado que durante siglos arañó la tierra y miró a lo alto en busca de agua.

3) Un tipo de vivienda que abandonaba gradualmente la piedra y la pizarra y empleaba el ladrillo, abierta a la circulación del aire y más cerrada a la penetración de las irradiaciones solares.

Y así podríamos seguir con otros ejemplos como la alimentación, la vestimenta, etc. Todo ello es debido en gran medida a esta rigurosidad del clima y a la pobreza del suelo⁴.

Torrejón de Ardoz hoy es un área en desarrollo vertiginoso, que tiene un gran futuro. Hasta hace sólo cincuenta años era una aldea campesina de las muchas

que cubren el solar castellano, tierra pobre, “/.../ desolada llanura que se muestra con toda su desnuda dureza, ardiente en verano y helada en invierno y siempre con el gris estepario y vacío”⁵, tierra donde llegados los primeros meses de verano, segado el trigo, se trillaba y aventaba en la era siguiendo procedimientos y técnicas tradicionales⁶.

Geográficamente la villa de Torrejón de Ardoz se encuentra situada en las siguientes coordenadas: a 40° 27' 30" de latitud norte y a 3° 28' 40" de longitud oeste con respecto al meridiano de Greenwich⁷. Su altitud media es de 600 metros –en la iglesia de San Juan Evangelista, es de 587– con respecto al nivel medio del Mediterráneo en la provincia de Alicante. La cota máxima de altura la encontramos al norte del término municipal y es de 623 metros, y cerca de la estación de ferrocarril, en la calle de Enmedio, es de 610 metros. La altitud desciende paulatinamente desde el norte hacia el sur, a medida que la terraza fluvial del río Henares se acerca a su cauce.

Se encuentra situada dentro de la vasta unidad interior de la Península que es la Meseta. Ésta, como se sabe, se caracteriza por sus llanuras esteparias, monótonas y de una altitud media elevada, entre 500 y 800 metros. Sus relieves montañosos interiores, como la Cordillera Central y los Montes de Toledo, le confieren una cierta diversidad y permiten separar la Meseta en dos subregiones bien diferenciadas: la submeseta meridional o inferior con Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura, dentro de la que nos encontramos, y la submeseta superior o septentrional con la Comunidad de Castilla y León⁸. A su vez, Torrejón de Ardoz forma parte de la actual Comunidad Autónoma de Madrid, situada en el centro mismo de la Península Ibérica. Esta Comunidad es de mediana extensión, tal vez pequeña, comparada con alguna de las provincias limítrofes meridionales, como por ejemplo, Toledo, y le caracteriza su forma triangular. Al noreste, entre el kilómetro 19 y el 25 de la Carretera Nacional II –antiguo camino real de Madrid a Barcelona–, se encuentra el municipio, en lo que denominamos la “vega del río Henares”, en tierras de la comarca de Alcalá de Henares.

El elemento definidor de la zona es el río Henares, que discurre desde el noroeste al suroeste y divide en dos partes bien definidas y diferenciadas la comarca: una baja y llana a su margen derecha –donde se encuentra Torrejón de Ardoz–, denominada “La Campiña”, y otra alta a su margen izquierda, con erosiones y derrubios que forman de vez en cuando barrancos, y que se llama “La Alcarria”.

Desde que Madrid se convirtió en Corte de la monarquía hispana en 1561 las relaciones entre Torrejón de Ardoz y la capital han sido múltiples; así, por ejemplo, en la Edad Moderna el abastecimiento que el municipio ofrecía a la capital era considerable, sobre todo de pan y de paja. Y es hacia 1960 cuando nuestra Villa se convierte en uno de los escapes residenciales e industriales de la gran urbe. Ésta ha absorbido muchos pueblos de gran personalidad y los ha convertido en barrios, tal es el caso de Vallecas, Chamartín, Vicalvaro, los Carabancheles (Alto y Bajo) o

Villaverde, mientras que otros, como Ajalvir, Daganzo, Húmera, etcétera, fuera de las grandes rutas, sufrían los efectos de la despoblación y el abandono. Torrejón de Ardoz ha logrado librarse de ser engullido por el crecimiento de Madrid, y hoy es una ciudad con entidad propia entre la capital y Alcalá de Henares.

El municipio tiene forma romboide. Su extensión es de 32,49 kilómetros cuadrados. Delimita al norte con el término municipal de Ajalvir, al noroeste con el de Paracuellos del Jarama, al oeste con el de San Fernando de Henares y al este con el de Alcalá de Henares.

Desde un punto de vista *administrativo*, Torrejón pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid, comunidad uniprovincial que engloba a la capital del Estado y a todos los municipios de la provincia. De Alcalá de Henares ha dependido hasta la década de los 80 en cuanto que dicha ciudad era cabeza de partido judicial. Actualmente cuenta con servicios judiciales de primera instancia e instrucción propios.

La división administrativa no ha sido siempre la misma, sino que ha variado considerablemente a lo largo de la Historia. En los tiempos medievales, cuando las provincias no existían como hoy las conocemos, Torrejón de Ardoz formaba parte del señorío eclesiástico perteneciente al Arzobispado de Toledo. Alcalá de Henares era la Villa más importante de todas y en los documentos siempre se hacía referencia a los otros pueblos en estos términos: “Alcalá y su Tierra” o “Tierra de Alcalá”, en la que se hallaba Torrejón.

Durante la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII) hubo varias divisiones; por ejemplo, en el XVI la Corona de Castilla estaba dividida en cuarenta unidades administrativas que podríamos comparar, salvando las distancias, con el concepto de “provincia”. En este período de la Historia, Torrejón siguió dentro de la “Mesa arzobispal de Toledo”, dependiente de la sede catedralicia toledana. Los Borbones introdujeron cambios que, durante la invasión francesa, se vieron superados; se proponía la remodelación del Estado siguiendo esquemas organizativos franceses, basados en el sistema de departamentos y prefecturas característicos del país vecino.

Con la derrota de los franceses, entre 1813 y 1814 se promulgó un nuevo modelo propuesto por las Cortes gaditanas, quienes iniciaron la división de las provincias como hoy las conocemos. Pero la llegada de Fernando VII y sus excesos absolutistas dieron con todo ello al traste y se anularon los intentos reformistas. En 1833, por el Real Decreto del 30 de noviembre, se vuelve al modelo propuesto por los liberales. Según Melón, “/.../ al hacerse la nueva división administrativa de Javier de Burgos en 1833, la provincia de Madrid se agrandó territorial y poblacionalmente en detrimento de sus vecinos”⁹; y sigue diciendo, “/.../ en la actual división, la provincia de Madrid sufre hacia el sur una pequeña merma en beneficio de Toledo..., pero, en cambio, amplía su extensión considerablemente a costa de las antiguas provincias de Toledo, Guadalajara y Segovia. De la prime-

ra adquiere un amplio sector del Partido de Alcalá de Henares, con la ciudad de Alcalá y la villa de Torrelaguna”. Es el momento en que Alcalá de Henares y los pueblos aledaños dejan de pertenecer administrativamente a Toledo y pasan a incluirse en los municipios de la provincia de Madrid; a éstos también se unieron villas que antes eran de Guadalajara, como Ribatejada y Valdetorre. En 1834 se complementa esta división administrativa, creándose los partidos judiciales. Torrejón pasó a depender, como ya se ha mencionado, de Alcalá de Henares.

Esta división perduró a lo largo de los siglos XIX y XX, hasta la nueva organización del Estado como conjunto orgánico en autonomías. En 1845 Madoz, en su *Diccionario geográfico*, define así a Torrejón: “/.../ a 20 kilómetros de Madrid y a 10 de la Cabeza de Partido /.../; se extiende a media legua poco más o menos en todas las direcciones y comprende los Reales Sotos de Aldovea, una dehesa de cincuenta fanegas de extensión y dos prados naturales que crían buena y abundante hierba”¹⁰.

Por último, la organización del Estado durante los tiempos del franquismo en nada alteró la organización que hemos expuesto. Lo único destacable es el progresivo crecimiento de la ciudad de Madrid, que ha englobado municipios que antes tenían entidad propia, como es el caso de Barajas, Vallecas y Vicálvaro.

La *ubicación* de Torrejón de Ardoz adquiere un destacado carácter cuando observamos su importancia como lugar de paso: un alto en las rutas que unen, por un lado, el sur con el norte de la Península y, por otro, Madrid con el nordeste español.

El valle del Henares ha sido desde tiempos inmemoriales una excelente vía de acceso natural que ha puesto en relación el valle del Ebro con la Meseta. Ya en tiempos de los romanos existía una calzada que hoy ha sido sustituida por la vía del ferrocarril. La comunicación entre los reinos de Castilla y de Aragón tenía como ejes dos rutas fluviales: ascendiendo por el Henares, en la cuenca del Tajo, se llega a la divisoria ibérica y a la cuenca del Jalón, y descendiendo por ella se llega al Ebro y a Zaragoza¹¹. Ha constituido, por otra parte, un eje de instalación de ciudades que, a modo de paradas, jalonan una misma vía. Alcalá de Henares, Guadalajara, Jadraque, Sigüenza y otros núcleos responden a este hecho. Ellas formaban parte desde los tiempos de la romanización de la vía más importante de la Península, que atravesaba ésta desde Barcelona a Cádiz, pasando por Zaragoza, Toledo y Córdoba. Para algunos historiadores correspondería a la vía XXV del itinerario Antonino, repertorio de caminos de la Hispania romana del siglo III d. C., o al menos un ramal de la vía que transcurría paralela al río Jarama por la cañada Galiana, hasta alcanzar el valle del Henares y posteriormente Alcalá (Complutum) y Arriaca, próxima a Guadalajara. Esta vía, la más importante de la Península en época romana, tenía como puntos extremos Mérida y Zaragoza. Posteriormente las fortificaciones islámicas que jalonaron los valles del Jarama y el Henares (el castillo de Alcalá, el propio torreón origi-

nario del nombre de nuestro municipio, el castillo de Aldovea, Rivas, etc.) demuestran que esta vía continuó siendo muy transitada durante la época medieval¹². Además, su enlace con el sur del valle del Jarama ha permitido desde siempre una fácil comunicación con la cuenca media del Tajo y las regiones más meridionales de la Meseta¹³.

Posteriormente la comarca del Henares se convirtió, además de en una zona de elaboración de productos básicos, en un pasillo de tráfico de primera importancia en el transporte de mercancías hacia Madrid. La construcción de la vía férrea Madrid-Zaragoza y de la carretera nacional Madrid-Barcelona han constituido un eje natural de comunicación. Por estas vías se ha canalizado el crecimiento poblacional, acentuándose éste en los pueblos que se sitúan sobre ellas, con lo que se ha formado un sistema lineal de núcleos urbanos vinculados entre sí por poderosas vías de comunicación. El desarrollo ha sido tan grande que ha incitado a los geógrafos a interesantes estudios¹⁴, obteniendo como conclusiones principales las siguientes: la necesidad de planificar la expansión de Madrid, y la constatación de que el eje Madrid-Guadalajara absorbía un 13 por 100 del excedente poblacional en los años 80 y estaba en continuo crecimiento. De ello ha surgido el concepto del «corredor del Henares» para definir este eje, que es uno de los de mayor dinamismo de todos los que irradian de la capital, y que ha convertido en los últimos años, desde el punto de vista industrial, una zona preferente de recepción de plantas fabriles que conservan su sede social en la capital¹⁵. Factores como la proximidad a Madrid, el trazado de las comunicaciones (las vías rápidas de circunvalación de Madrid como la M-40, M-45 y M-50, así como la autopista de peaje R-2), los núcleos ya formados y la disponibilidad del suelo, han permitido que ciudades como Torrejón de Ardoz experimenten una fuerte expansión y que adquieran día a día mayor relieve en el esquema geopolítico del país.

Geología, edafología e hidrografía

Como bien sabemos, la Tierra no se formó instantáneamente. El estado natural que ofrece la corteza exterior ha necesitado un lento proceso de formación que ha durado millones de años. En ese largo período se han sucedido modificaciones de todo tipo (levantamientos, hundimientos, erosiones, etc.) que han variado en todo momento el nivel y que han producido una serie de estratos geológicos en la corteza.

El estudio de esas capas será ahora, pues, nuestro objeto, parcelándolo en el terreno en que se halla enclavado Torrejón de Ardoz.

Sustrato geológico. Según Casiano de Prado¹⁶, en la provincia de Madrid “desde el punto de vista orográfico, lo más digno de destacar es la presencia de

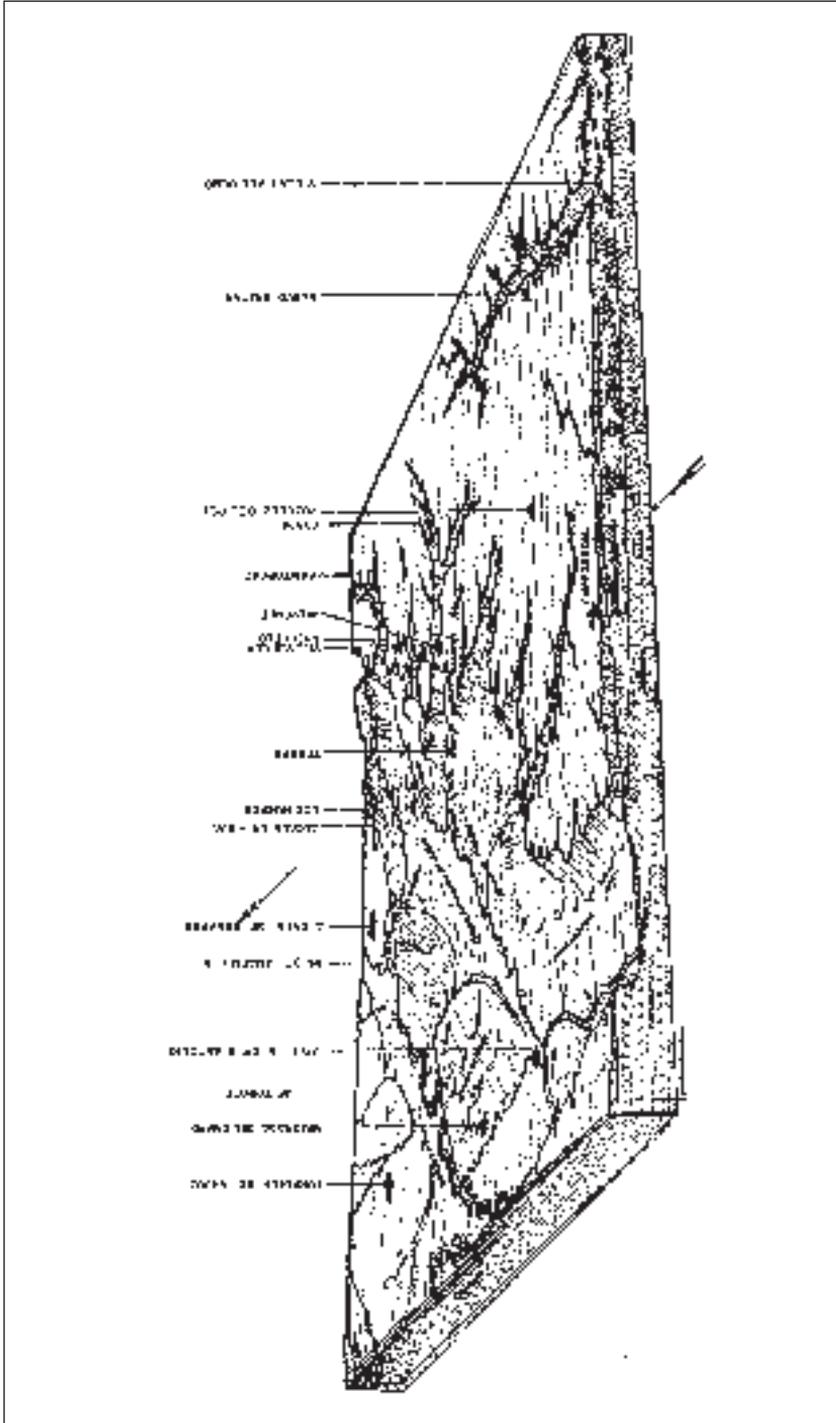


Gráfico 1: Maqueta geológica del bajo Henares.

Fuente: Mapa Geológico Nacional, 1:50.000, hoja 560, Alcalá de Henares, Instituto Geológico y Minero, 1928, p. 10.

tres franjas o zonas bastante regulares y casi paralelas: la del Noroeste, o sea, la de la Sierra, donde se hallan los terrenos más antiguos; la del centro, o sea, la de las arenas y arcillas cuaternarias; y la del sureste, o sea, la de las calizas, arcillas, yesos y pedernales del período terciario. La línea que divide la primera de la segunda se dirige desde la villa del Prado a las cercanías de Uceda, y la que media entre la segunda y la tercera pasa al sur tocando a las puertas de Madrid, y sigue próximamente por un lado la carretera de Madrid a Toledo y, por el opuesto, la de Aragón”.

Centrándonos en el ámbito de estudio geográfico, la cuenca que forma el río Henares en su tramo inferior es el límite de la franja central, que delimita con la del sureste de la provincia. A partir de esta última, se desarrolla la falla geológica producida por la erosión del Tajo¹⁷.

Los terrenos terciarios de la cuenca del bajo Henares tienen una geología muy sencilla: un terciario joven perfectamente horizontal y con estratos “tirados a cordel”. Está integrado por el Paleoceno (Eoceno y Oligoceno) y por el Mioceno Superior, no habiendo ningún dato que confirme la existencia de Mioceno Inferior. Las zonas entre los 500 y 600 metros de profundidad son fósilíferas y muy ricas en moluscos.

Los terrenos cuaternarios son los que más importancia tienen. La erosión del río Henares ha avanzado siempre hacia su izquierda y, por lo tanto, su cauce se ha desplazado en este sentido. Se han producido, igualmente, en la ribera escarpes más o menos elevados y capturas de los ríos que por allí fluían. A la par, por la derecha se ha formado una verdadera serie de terrazas escalonadas.

En 1886 la Sociedad Española de Historia Natural realiza una excursión geológica desde Torrejón de Ardoz hacia Arganda, pasando por Loeches, caminando por “/.../ el diluvium de las vegas del Jarama y Henares, y después, en cuanto la carretera empieza a subir, por las arcillas terciarias con yesos; éstos –siguen diciendo– forman generalmente filones verticales de estructura fibrosa, color melado y /.../ riñones de alabastrites”¹⁸.

La amplitud del valle es debida a que en la orilla derecha, sobre la que se asienta Torrejón, ha desaparecido todo el terreno terciario hasta cerca de su nivel, formando vega. Ello ha sucedido no sólo por las lluvias, sino también por las aguas que, procedentes de la Sierra, produjeron desbordamientos. Puede apreciarse en la vera derecha hasta la unión del valle con el Jarama y desde Espinosa a Humanes. Este conjunto de factores ha formado las llamadas “terrazas del Henares”, que merecen una especial atención.

Las hipótesis explicativas sobre la formación de estas terrazas aluviales, así como la de los glaciares y paleosuelos, a los que se encuentran asociadas, han evo-

lucionado de forma considerable¹⁹. Estos estudios han llegado a la conclusión de que la potencia e intensidad de la red hidrográfica ha hecho posible una casi total erosión de los materiales secundarios y terciarios de la cuenca sedimentaria.

Nosotros seguiremos en nuestra exposición a los señores Royo y Méndez²⁰ que, en cuanto a la distribución de las terrazas, señalaron las siguientes:

– Al Noroeste de Torrejón se presenta la Siciliense hacia los 100 metros de altura y sobre ella se destaca la planicie más alta, de unos 120 a 130 metros, sobre el Henares y el Jarama, que será ya pliocena.

– La terraza Milaciense, de 50 a 60 metros, se muestra muy claramente a la derecha del Henares al Noroeste de Torrejón y a la izquierda de la carretera que desde esta ciudad se dirige a Mejorada.

– La Monasteriense, de 10 a 20 metros, es la que está mejor conservada; en el valle del Henares se extiende desde Alcalá hasta la confluencia con el Jarama. Sobre ella está Torrejón. En el valle del Jarama aparece desde Mejorada y sigue por Velilla hacia el sur, apareciendo también por San Fernando²¹. Esta terraza constituye una amplia llanura y las formaciones que en ella encontramos son de cuarcitas.

Petrografía y mineralogía. Las rocas que forman esta comarca son muy poco variadas. Todas son sedimentarias, generalmente poco coherentes, excepto ciertos conglomerados, calizas y margas calcáreas. Predominan las arcillas (muy utilizadas para la fabricación de tejas), frecuentemente plásticas. Litológicamente priman materiales de naturaleza química muy dispares (arenas, arenillas, margas, yeso, cuarcitas, cantos rodados...), que originan una gama de suelos muy variados.

El yeso es el mineral más importante; abunda mucho, como resultado de la anhidrita en forma de grandes nódulos sacaroideos de estructura cristalina, y constituye un excelente material para la construcción. De ello da fe desde antiguo la tradicional fabricación de ladrillo y teja en nuestro municipio, tanto para el consumo interno, como para la venta a otros lugares. A este respecto, recordamos que el Palacio Real de Madrid cuenta entre los materiales de su construcción con las famosas tejas y ladrillos de Torrejón de Ardoz.

Edafología. El suelo es un elemento vivo que se construye gracias a un sustrato geológico o roca madre que se meteoriza y sufre disgregación, desarrollándose con unas determinadas propiedades físicas, químicas y biológicas; a su vez, puede quedar arruinado por la erosión y esqueletizado, esto es, muerto para el sostenimiento de cualquier vegetación²².

Nuestra superficie está erosionada, sobre todo, por el proceso de rubefacción, consistente en que el suelo se descarbonata y pierde el óxido de hierro que le da ese color típico de la tierra roja del Mediterráneo.

En cuanto a la calidad de la tierra arcillosa y arenosa, diremos que es bastante aceptable; en ella se pueden producir todo tipo de plantaciones hortícolas, como patatas, remolachas, tomates, etc., y cereales en general, que son los dos tipos de cultivos en que se basa la escasa agricultura del Torrejón actual. Hay que señalar igualmente que la llanura y contextura de esa tierra, esto es, la falta de obstáculos (piedras, elevaciones, etc.) favoreció en su momento la mecanización del campo, que tuvo lugar aproximadamente en nuestro municipio a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Por último, mencionaremos que, según nos acercamos a la ribera del río, los suelos más bajos constituyen terrenos agrícolas aptos para la explotación en regadío intensivo, como lo demuestra el hecho de la existencia de cultivos especializados a ambas márgenes del Henares, cuya rentabilidad es superior al resto del terreno del término de la Villa, todo él de secano.

Hidrografía. El río por excelencia de toda la comarca es, como hemos mencionado, el Henares, subafluente del Tajo –el más caudaloso de la Meseta Meridional– y afluente del Jarama, al que se une en el término municipal de San Fernando de Henares. Su denominación corresponde al plural del vocablo “henar”, cuyo significado es “sitio poblado de heno”²³.

El nacimiento del Henares tiene lugar aproximadamente a 1.220 metros de altitud en la Sierra Ministra, provincia de Guadalajara, fruto de varios manantiales llamados “las fuentes del Henares”. En su nacimiento el caudal se incrementa por las escorrentías producidas por las fuertes tormentas y por la impermeabilidad de un barranco seco que se halla aproximadamente a 2,5 kilómetros.

El río discurre por la provincia de Guadalajara, atravesando los términos municipales de Humanes, Fontanar, Guadalajara, Alovera y Azuqueca. Ya en la de Madrid, después de Meco y Alcalá, nuestro río comienza una divagación que se produce, en primer lugar, circunvalando el Cerro del Viso, coronado por la Peña Rodada, y, tras numerosas vueltas, dejando a su derecha la villa de Torrejón de Ardoz, muere en el Jarama, desembocando frente al pueblo de Mejorada del Campo, en el término de San Fernando de Henares²⁴.

Tres son los arroyos que recorren el término municipal: el del Valle, al oeste, el Pelayo, en el centro, y el Ardoz al este, al que la Villa debe su nombre. “El territorio municipal se reparte en dos grandes áreas ambientales: una, la de mayor extensión, corresponde a la unidad fisiográfica de “La Campiña” (relieve limitado entre las vegas fluviales y la zona de contacto que hay entre las rocas cristalinas y los depósitos sedimentarios de la fosa del Tajo), y otra, la zona de “La Vega fluvial”, franja situada a ambos lados de los cursos de agua actuales: Henares y sus arroyos: Ardoz, Pelayo y del Valle, éste último ocupado por el ferrocarril de servicio a las instalaciones de la C.L.H. o Campsa”²⁵.

Su escaso caudal les hace apenas significativos. El del Valle, a su paso por Torrejón, es absorbido por las canalizaciones y ni siquiera desemboca en el Henares. El puente que se encuentra bajo la vía del ferrocarril, junto a la estación, es testigo de su antiguo discurrir por la superficie del pueblo. Los otros dos arroyos sí van a parar a dicho río. El Pelayo, que pasa canalizado por el que popularmente se conoce como “Barrio Malgüele” –nombre que se le dio al Barrio del Rosario precisamente por los pestilentes hedores de las aguas que lo cruzaban–, desemboca en el Henares, en el llamado “Bombo del Castillo”, situado entre los depósitos de CAMPSA y el Castillo de Aldovea. El Ardoz bordea el cementerio nuevo y desemboca en el paraje conocido como “Fuente de la Teja”, actualmente desaparecida, en cuyo lugar se hallan los restos del “Merendero París”.

El arroyo Torote es el más significativo y, aunque queda fuera del término –en terreno de Alcalá de Henares–, está muy asociado a Torrejón de Ardoz, donde hay una calle con su nombre. El Torote lleva agua, aunque escasa, durante todo el año, pero sobre todo en las épocas de lluvias, por mayo, adquiere más caudal; es un arroyo muy antiguo, como lo demuestra la anchura del valle que ha ido excavando (es poco profundo, pero ancho). José Fradejas Lebrero lo ha calificado de “tan diminuto y escaso que puede llamarse desconocido”²⁶, atestigüándolo con el irónico poema de León de Marchante titulado “Arroyo Torote”²⁷, que, igualmente, nosotros darnos a conocer aquí:

*Yo, señor, soy Torote, un arroyo,
que si he de hablar claro,
los que pasan mi vado, me dicen
que soy un mal-vado.*

*Bien sabéis, señor mío, que en julio,
el pobre Torote,
que tomará de vuestros pucheros
el agua que corre.*

*Los gotosos se admiran de verme,
pues soy un arroyo,
que yo corro con gota, y sin ella,
ni ando ni corro.*

*Yo confieso que tengo enemigos,
pues ya los cocheros,
cada día me pasan, y nunca
tragarme pudieron.*

*Si la sed del amor oy os tiene
abrasado el pecho,
en verano mi sed es tan grande,
señor, que me seco.*

*En agosto, de todos los ríos,
el ciego me nombran,
pues estoy tan sin agua el verano,
que no veo gota.*

*Si un puente me hicieran, pudiera
caeros en gracia,
porque Dios gusta mucho de vernos
los ojos con agua.*

Las capas geológicas de la época terciaria que se encuentran debajo de las terrazas son impermeables, por lo que se acumulan en la capa freática grandes cantidades de agua. Además, el río Henares, al ir deslizándose hacia la izquierda, como se ha explicado, ha acumulado bolsas de agua en esta ribera. En 1924 se realizaron algunas prospecciones, pero sus resultados no fueron muy satisfactorios debido al gran espesor de la capa del Mioceno. Solamente a 70 metros de profundidad se encontró agua dulce de buena calidad, pero el resto de los sondeos no señalaron acuíferos emergentes, y los que había no tenían la presión suficiente para salir a la superficie²⁸. También a unos 50 metros de profundidad se puede encontrar agua útil para el riego de pequeñas parcelas agrarias y alguna planta industrial se aprovecha de estas aguas freáticas. Sabemos igualmente por la alusión que a ello hacen las *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas*²⁹, de la existencia de pozos en cada casa “/.../ do beben sus ganados y servicios de su casa, y muchos beben del río de Henares al acarreo por ser las aguas de los pozos salobres”.

Climatología

El clima de la Villa, a causa de su altitud, así como del aislamiento del mar, es de acentuado matiz continental, donde el invierno es largo y seco, produciéndose fuertes heladas de octubre a abril y extremados calores en verano. Inviernos frescos y bastantes largos, veranos muy cálidos y cortos son las características más sobresalientes, sin que esto suponga novedad alguna con respecto a la generalidad en el interior de España.

En los siguientes párrafos analizaremos las variables climáticas más importantes: la temperatura, la pluviosidad y la aridez, que nos proporcionarán detalles para comprender mejor nuestro clima. Antes hemos de tener en cuenta algunos datos meteorológicos de carácter general que afectan a toda la Meseta: habitualmente, en verano la Península está sometida a la influencia del anticiclón de las Azores, cuyo centro suele situarse sobre el Atlántico. El interior de la Península se caracteriza por la constante escasez de nubes y una intensa irradiación. Cuando la velocidad del viento es pequeña o nula existe un fuerte calentamiento sobre las superficies elevadas interiores y se forma un ciclón plano continental –estacionado en la capa baja de la atmósfera–; esto implica días interminables de sofocante calor porque la presión atmosférica también se mantiene estacionaria. Sólo, a veces, áreas de bajas presiones parciales, locales y pasajeras, a menudo producidas por lo elevado de las temperaturas, hacen que se formen tormentas de verano de rá-

pido desarrollo y de gran capacidad pluviométrica que suelen ir acompañadas de aparato eléctrico; pero, en realidad, esto es pasajero y el calor vuelve pronto³⁰. En invierno, el panorama es más complejo; por lo general, seguimos el ritmo de toda la Península, que consiste en sufrir el continuo paso de borrascas procedentes del Atlántico, aunque muchas de ellas ya agotadas, por lo que las lluvias son menores comparadas con el litoral cantábrico y atlántico.

La *temperatura* es uno de los indicadores más significativos para conocer cualquier tipo de clima. En Torrejón de Ardoz la temperatura media anual hallada en el período de 1934 a 1969 es de 14° C. Para J. Gómez Mendoza³¹, a quien seguiremos en lo fundamental de nuestra exposición, es de 13,3° C, valores hallados para el período comprendido entre 1951 y 1970. Estas cifras son típicas del dominio climático de la Submeseta sur; en el norte los valores descienden hasta una media de 12° C.

Enero es el mes más frío, con 5,2° C, seguido de cerca por diciembre, con 5,7° C, aunque las temperaturas medias de las mínimas absolutas dan la cifra de -5,1° C y -4,6° C, respectivamente. A julio corresponde el valor máximo de 24,7° C, seguido de agosto con 23,9°, aunque las máximas absolutas se elevan a 38,0° C y 36,9° C, respectivamente. Es en estos meses cuando el calor suele castigarnos con excesivo rigor.

Utilizando una carta bioclimática, éste sería el esquema:

- Períodos sobrecalentados: julio y agosto, de 11 a 20 horas.
- Períodos infracalentados: de noviembre a mayo, ambos inclusive, de 18 a 12 horas, y septiembre y octubre, de 20 a 11 horas.
- Períodos de confort: junio, septiembre y octubre, de 11 a 20 horas, y julio y agosto de 20 a 11 horas³².

Para comprender mejor la dureza del clima resulta más interesante el análisis de las máximas y mínimas absolutas que subrayan el carácter extremo de la estación fría y cálida de la comarca. El valor máximo registrado es de 43,5° C en Alcalá en el mes de agosto de 1969, aunque hay numerosos datos de más de 40° C. En Torrejón se registraron 38,4° C el 29 de agosto del mismo año; por el contrario, el 12 de febrero de 1956, en plena ola de frío, se registraron -11° C en Alcalá y -11,2° C en Torrejón.

Los días de frío intenso son un dato importante desde el punto de vista agronómico, ya que una helada tardía puede arruinar una cosecha y echar a perder el duro trabajo de todo el año (el grano se hiela en las plantas tempranas y perjudica la buena granazón de las tardías).

El medio geográfico

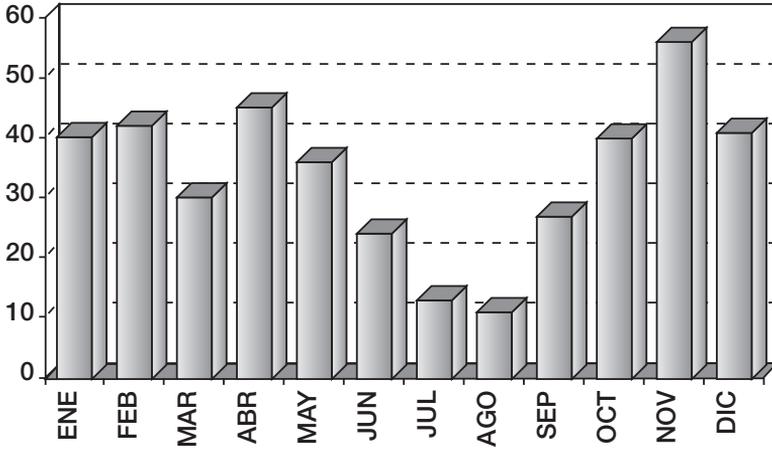
TORREJÓN DE ARDOZ BASE AÉREA												
Periodo: 1961-1990			Altitud (m): 611			Latitud 40 29 00			Longitud: 3 27 01			
MES	T	TM	Tm	R	H	DR	DN	DT	DF	DH	DD	I
ENE	5.5	10.3	0.7	40	79	8.0	0.6	0.0	5.3	14.5	6.0	131
FEB	7.0	12.2	1.7	42	72	8.5	0.6	0.2	2.8	9.4	4.4	144
MAR	9.2	15.2	3.2	30	63	6.5	0.4	0.4	1.7	5.8	4.9	180
ABR	11.6	17.5	5.5	45	61	8.9	0.1	1.0	1.3	1.3	2.6	192
MAY	15.6	22.2	9.0	36	55	7.8	0.0	2.6	1.2	0.1	3.3	252
JUN	20.3	27.6	13.1	24	48	5.3	0.0	2.8	0.4	0.0	5.7	280
JUL	24.2	32.2	16.2	13	39	2.6	0.0	2.3	0.0	0.0	14.5	336
AGO	23.8	31.5	16.1	11	40	2.2	0.0	2.0	0.1	0.0	13.0	313
SEP	20.2	27.3	13.2	27	50	4.4	0.0	1.2	0.3	0.0	7.5	223
OCT	14.6	20.6	8.6	40	64	6.9	0.0	0.8	1.4	0.2	6.4	182
NOV	9.0	14.0	4.0	56	74	8.1	0.0	0.2	4.0	5.6	4.8	136
DIC	5.9	10.5	1.3	41	78	8.2	0.5	0.0	6.4	13.3	6.1	122
AÑO	13.9	20.1	7.7	405	60	77.4	2.2	13.5	24.9	50.2	79.2	2493

LEYENDA

- T Temperatura media mensual/anual (°C)
- TM Media mensual/anual de las temperaturas máximas diarias (°C)
- Tm Media mensual/anual de las temperaturas mínimas diarias (°C)
- R Precipitación mensual/anual media (mm)
- H Humedad relativa media (%)
- DR Número medio mensual/anual de días de precipitación superior o igual a 1
- DN Número medio mensual/anual de días de nieve
- DT Número medio mensual/anual de días de tormenta
- DF Número medio mensual/anual de días de niebla
- DH Número medio mensual/anual de días de helada
- DD Número medio mensual/anual de días despejados
- I Número medio mensual/anual de horas de sol.

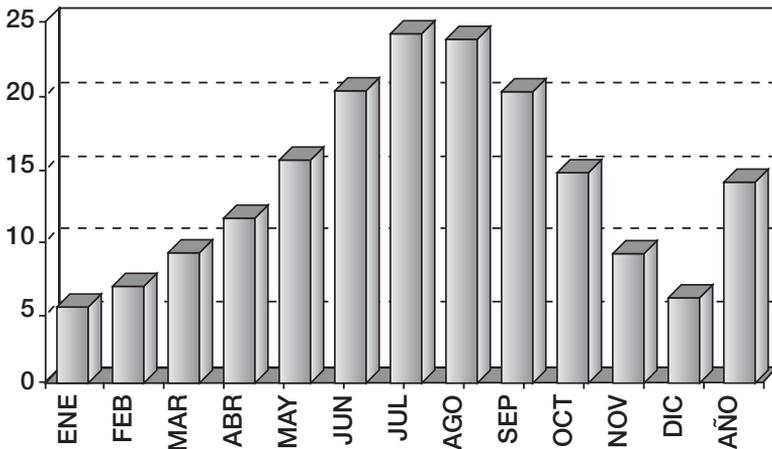
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología

PRECIPITACIÓN MENSUAL/ANUAL MEDIA (mm)
Periodo: 1961-1990



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Para el periodo hasta el 2001 véase *Guía resumida del clima en España 1971-2000* (Madrid: Dirección Gral. del Instituto Nacional de Meteorología, 2001).

TEMPERATURA MEDIA MENSUAL/ANUAL (°C)
Periodo: 1961-1990



De lo anterior se desprende que en Alcalá y su comarca hay dos meses de heladas seguras diciembre y enero y otros dos de heladas probables –febrero y marzo–; podemos decir que sólo quedan libres de ellas los meses entre abril y noviembre, siendo la media de heladas al año de treinta y seis días³³.

La *pluviosidad* o cantidad de lluvia que anualmente recibe Torrejón es de 446 mm/m², aunque aquí también son muy interesantes los altibajos (véase gráfico 4). El año más húmedo fue, sobre todo, 1963, cuando se alcanzaron 709 mm/m². Por lo que sabemos, en Alcalá también fueron años muy lluviosos los de 1940 y 1947; y, por el contrario, los más secos fueron 1934, 1945 y 1950 –este último sólo registró 179,8 mm/m². En Torrejón el valor más bajo es el de 1954, con 250 mm/m² en todo el año. Por supuesto, esos años de sequía agravaban las condiciones de vida de los torrejoneros.

El exceso de agua también ha conseguido en esta segunda mitad de siglo hacer estragos, produciendo lo que conocemos con el nombre de “riadas”. El origen de ellas se debe a la alteración de los cauces naturales de las aguas con vistas a la construcción de la Base Aérea. Otros testimonios orales atribuyen la causa, sobre todo, a que se bloqueó una zona del arroyo colector, con el fin de cultivar champiñón. Esas grandes cantidades de agua de lluvia no tuvieron, como siempre habían tenido, un cauce natural para discurrir, y se desbordó el arroyo.

La primera riada ocurrió en el año 1961. Hizo su efecto principalmente en la mitad sur del casco antiguo, quedando las calles centrales desde la carretera de Ajalvir (Ronda del Saliente) hasta la calle del Cristo inundadas. Tan sólo hubo destrozos materiales, pero éstos fueron en algunos casos bastante considerables, ya que en ciertos sitios el nivel del agua llegó a un metro, afectando, en gran medida, a las viviendas más bajas que se localizaban en la zona.

Unos tres años después tuvo lugar la segunda riada, cuyos efectos fueron más débiles. En ésta la cantidad de agua caída fue mucho menor; además, la gente ya estaba alertada por la anterior, y rápidamente taponaron las puertas con sacos, arenas, etc. Al día siguiente del suceso, con la bajada de las aguas, sólo quedaba en el pueblo el problema del barro.

Por lo general, los meses más lluviosos suelen ser octubre y noviembre 52 y 53 mm/m², seguidos de marzo, abril y mayo; los más secos, agosto, julio y junio –con 9, 12 y 26 mm/m² de media–. Julio es el mes más cálido y agosto es el más seco, ya que hay años en que no llueve ni un sólo día en todo el mes. Los días de precipitación son aproximadamente setenta y ocho al año como media, con la distribución siguiente: menos lluvias en primavera, pero repartidas en más días, y más lluvias en otoño, pero con más intensidad diaria³⁴.

Otros datos³⁵ de tipo climático que nos ampliarán la visión de conjunto son:

– El índice de *humedad* relativa del aire se sitúa en el 58 por 100, típico de la zona seca del Mediterráneo.

– Los *vientos* del Noreste, fuertes y fríos, son los dominantes con una frecuencia del 16 por 100. Son los opuestos los del suroeste, los que siguen a los anteriores en frecuencia con un 10 por 100, y suelen ir acompañados de lluvias. Por otra parte, los días de calma representan la tercera parte del total del año.

– La *nieve* es algo esporádico; realmente nieva poco. La media para treinta y cinco años está en 2,9 días al año; pero, como se sabe, hay muchos años en que no nieva nada.

– El *granizo* también es escaso; tiene un promedio de 1,8 días al año. La escarcha, sin embargo, ha sido evaluada en cuarenta días anuales.

La lluvia, por tanto, es escasa e irregular a lo largo del año. Existen meses en los que el suelo tiene excedentes de agua y, sin embargo, en los de verano y otoño es deficitario. La importancia no viene marcada tanto por el volumen de agua caída, sino por la capacidad de retención. Para Torrejón el almacenamiento de agua empieza a reconstruirse en octubre, y en enero se acumulan excedentes que durarán hasta marzo. Los problemas que se derivan para la explotación agraria son palpables: unas veces encharcamientos y otras extremada sequedad³⁶.



Riada de 1961.

Un aporte de agua tan escaso y de modo tan irregular pone en peligro, y lo ha hecho durante siglos, la labor del agricultor. Este se ve en la necesidad de recurrir a un tipo de cultivo cerealista, basado en el 90 por 100 de los casos en el trigo. Hoy día el problema de la escasez de agua en gran medida está subsanado y no podemos calificarlo ni tan siquiera de problema. Pero en tiempos pasados era toda una catástrofe, ya que se abría invariablemente un proceso de crisis de subsistencia. Una sequía podía durar varios años; el suelo se endurecía, la tierra se agrietaba y el ritmo del trabajo se hacía lento. Ante ello, a los campesinos sólo les quedaba esperar pacientemente la llegada del otoño con las anheladas lluvias.

Haremos un breve recorrido histórico para mostrar cómo los años duros –aquellos en los cuales no llovía o llovía demasiado– podían desorganizar la vida de nuestros antepasados. Las crisis climáticas se sucedían, por desgracia, a menudo. Nos referiremos tan sólo a las más significativas del siglo XX. Pero si algo podemos asegurar es que, aunque en las edades Media y Moderna fueron de la misma dureza, sin embargo producían trastornos muy superiores: el hambre y las enfermedades se extendían, y la mortalidad catastrófica subsiguiente originaba un considerable descenso de la población que tardaba décadas en recuperarse³⁷.

El año de 1945 no fue bueno para la agricultura porque las condiciones climáticas no acompañaron, lo que unido a la precaria situación del país –las secuelas políticas y, sobre todo, económicas de la Guerra Civil estaban latentes– hizo que la situación fuese trágica. “La campaña no había comenzado con malos auspicios; en efecto, las lluvias de diciembre de 1944 permitieron que se realizaran con normalidad en la comarca las labores preparatorias del terreno para la siembra de cereales y leguminosas y el alzado de los barbechos; enero se caracterizó por un régimen excepcional de fríos y nevadas, pero todavía los cultivos no estaban amenazados; la sequía siguió en febrero, pero cuando adquirió caracteres alarmantes fue en abril, mayo y junio, agravándose por las heladas de principios de mayo. La cebada llegó al final del ciclo muy mermada; el trigo también se vio afectado, la siembra de la patata se llevó a cabo con lentitud y la remolacha sufrió los ataques de la pulguilla propios de la estación”³⁸. Las pérdidas totales, según J. Gómez Mendoza, alcanzaron el 50 por 100 de la cosecha cerealista.

Otro año desfavorable fue 1949-50, aunque un cambio climático al final del ciclo agrícola hizo que los resultados de la cosecha fueran de carácter medio. Igual sucedió en 1963, en el que, si no hubiera sido por las beneficiosas lluvias de junio, se hubiera arruinado toda la cosecha. También 1972 fue un año muy lluvioso en toda la comarca. Del mismo modo podemos señalar la pertinaz sequía que afectó a todo el país desde 1981 a 1983.

Sobre el siglo XIX podemos destacar que en 1861 la abundancia de lluvia fue muy considerable, afectando a noventa y seis días, y que la máxima temperatura se registró el 6 de julio de 1859, con 42,2° C³⁹.

Concluyendo diremos que los datos que nos proporcionan las series estadísticas deben tener toda nuestra confianza, pero a menudo el tiempo se comporta de forma arbitraria. Conozcamos la opinión de Sáinz de Robles que, con un lenguaje coloquial nos lo explica: “La única verdad hoy en Madrid capital y en su provincia es que hace el tiempo que le da la gana al Tiempo. Y disfrutamos veranillos en diciembre y en febrero, y soportamos ráfagas invernales en junio o en agosto. Llueve a torrentes de mayo a junio. Padecemos de sequías bíblicas de noviembre a marzo /.../ ¡Ríanse ustedes de que la presión barométrica, a la altitud de 655 m. la altura media provincial, sea de 706,7 milímetros! Insisto en que el clima de Madrid y su provincia ha cambiado tanto, que está desconocido, y cuanto se afirma de él... no tiene el menor parecido a la realidad”⁴⁰.

Ecología

En nuestros días existe una preocupación creciente por el medio ambiente. Es sabido que inculcar estos valores a la población no ha sido cosa fácil, y todavía estamos muy alejados de las prácticas que se observan en países europeos y americanos en lo que se refiere a la protección del medio ambiente.

Este *paisaje* resulta monótono para quien no sepa apreciar su rara belleza, enclavado en la zona más castellana dentro de la provincia de Madrid. Arija Rivares lo ha descrito del siguiente modo: “Estepas y llanuras apenas onduladas por suaves cuevas son el compendio del paisaje semidesértico castellano. Tierras ocreas y sedientas sobre las que de vez en cuando traza su verde pincelada el sotillo que crece en las márgenes de los ríos, en cuya agua calman su sed los pobladores de la aldea y con la que se riegan sus huertos”⁴¹.

Según el Plan General de Urbanismo de 1986, “La estética de composición del conjunto, para la vega del Henares /.../, está determinada por tres elementos característicos en el plano horizontal y otro elemento destacable, único pero fundamental, en el plano vertical. Los tres primeros corresponden a los llanos elevados, áridos e inhóspitos, a los sucesivos escalones cultivados de la campiña /.../, y, finalmente, a los cauces fluviales flanqueados de una vegetación de ribera que destaca notablemente en el paisaje, debido a la general ausencia de arbolado. En el plano vertical destaca básicamente el talud de la orilla izquierda del Henares; de hecho el talud es, al margen de su valor paisajístico intrínseco... el elemento estético natural más característico de la campiña”⁴².

Hoy tenemos documentadas la mayor parte de las plantas arbóreas que pueblan nuestros parques y jardines gracias a la inestimable labor de quienes participaron en la elaboración del libro *Árboles y arbustos de Torrejón de Ardoz*⁴³. El prologuista del libro nos introduce con acierto en el entorno al que nos venimos refiriendo: “Uno se acostumbra, a veces sin querer, al anonimato que dan las

ciudades y los pueblos grandes. La acumulación de nuestro entorno de naves dedicadas a las manufacturaciones industriales nos hacen olvidar, a menudo, que hay otros seres a nuestro alrededor, que con su silenciosa existencia, contribuyen con eficacia a alegrarnos la vida”.

Los quince parques públicos que aparecen reflejados en la obra anterior describen ciento cuarenta y una de las ciento cincuenta especies y variedades que se citan en la relación de nombres científicos de plantas y arbustos, a los que habría que añadir los existentes en las siguientes zonas ajardinadas del municipio:

- a. En el noreste, el parque de La Zarzuela.
- b. En el noroeste, el paseo de acceso y entorno al complejo comercial Parque Corredor.
- c. En el sur, el Parque de Ocio y Parque de los Fresnos, ambos, espacios recuperados de antiguos vertederos.

En todos ellos es posible disfrutar de amplios espacios abiertos con abundantes plantas bajas que embellecen el paisaje, y árboles y arbustos que proporcionan solaz y cobijo al viandante. Según los datos proporcionados por la ingeniera técnica forestal, M.J. Medina Iglesias, el recuento realizado en el año 2001 de los parques y jardines asciende a 70, alcanzando una superficie de 742.920 m², lo que determina una *ratio* de 7,42 m² de zonas verdes por cada habitante. En ese año se plantaron 941 árboles, 12.336 arbustos y 5.813 plantas de flor.

El disfrute, la conservación y el mantenimiento de las zonas verdes son objetivos que persiguen las campañas realizadas por el departamento municipal de medio ambiente, entre las que destacan “la semana verde”, con reparto de plantas a las comunidades de vecinos que lo solicitan; “Torrejón, te quiero limpio”, cuyo lema principal es “la limpieza es cosa de todos”; y “campaña canina”, para responsabilizar a los dueños de los perros de que han de mantener limpia la vía pública.

Muchos fueron los personajes de ficción que anduvieron por estas tierras de Castilla, como don Quijote y su escudero Sancho, o el propio buscón don Pablos, de cuyo paso por Torrejón nos habla la placa expuesta en el monolito del Parque de las Veredillas. A ese paisaje, inmenso, desnudo y luminoso se hicieron también sensibles otros literatos españoles, especialmente los hombres de la Generación del 98, quienes sienten una gran atracción hacia esa tierra árida y fría, capaz de influirles hasta en sus escritos.

La claridad de la tierra castellana, por oposición con el norte español, ha sido igualmente foco de atención de muchos autores. El propio Azorín, en su libro titulado *Madrid*, alude a ello con las siguientes palabras: “La luz de la altiplanicie

castellana hace resaltar los contornos /.../ La pureza del cielo en Madrid estimula la apetencia de limpidez”⁴⁴. M. Fernández Álvarez ha observado esta alegre faceta del paisaje castellano igualmente: “/.../ cuando se camina por esas tierras /.../ el viajero se ve inmerso en una atmósfera de luz, una luz restallante que contrasta con los cielos grises de las comarcas norteñas. De repente el cielo y la tierra se abren; mientras el horizonte del valle galaico o astur, cántabro o navarro, está limitado por montes muy próximos, en Castilla la tierra y el cielo se corresponden inmensos”⁴⁵.

La Generación del 98 fue sensible al paisaje castellano, convirtiéndolo en un motivo recurrente en sus poemas. Así, por ejemplo, Antonio Machado, Azorín, Unamuno, etc., desde la contemplación de este sobrio paisaje, evocan el recuerdo de grandezas pasadas, meditan sobre la decadencia nacional y proponen caminos de regeneración española para recuperar aquel tiempo de esplendor. También Manuel Sandoval, poeta muy vinculado a Torrejón, recoge este mismo espíritu en varios de sus poemas, de entre los que se puede destacar el “Cielo castellano” de su libro *Aún hay sol...*⁴⁶.

Cielo castellano

*Alumbrando el paisaje de Castilla,
que es sobrio y varonil, grave y austero,
con más luz que color el cielo brilla
lo mismo que una lámina de acero;
y al entonar con suavidad discreta
la tierra llana que bajo él se humilla,
vestida de buriel, como un asceta,
tiene la majestad noble y sencilla
que, olvidando el azul del de Sevilla,
Velázquez reprodujo en su paleta*

*El sol, cuyo fulgor resplandeciente
se amortigua en los campos labrantíos
que, esponjándose, aguardan la simiente,
cual su pincel combina sabiamente
las medias tintas y los tonos fríos,
prestando al limpio y despejado ambiente
esa diafanidad igual y grata
que llega a ser visible en sus pinturas
y que envuelve, amorosa, las figuras
en una tenue atmósfera de plata*

*Y su luz las penetra e ilumina
con tanta intensidad, que nos revela
su esencia tal cual es: noble o mezquina;
así su mano, que al pintar modela,
sabe hacer resaltar sobre la tela
cuanto acertó a enfocar con su retina.
/.../*

Y dentro de ese paisaje, adornado en el estío con los tonos dorados que le proporcionan las mieses, vive el hombre castellano, recio y duro como su tierra. “El hombre de Castilla es abnegado, trabajador y resistente a la fatiga. No va al campo a solazarse con el paisaje, trabaja la tierra con coraje y excelentes aptitudes heredadas de muchas generaciones”⁴⁷.

La *vegetación* se compone principalmente de matorral, pobre y degenerado, que constituye la vegetación típica de la España seca, y su aparición está casi siempre provocada por la escasez de especies arbóreas. En el matorral hay muchos grupos reducidos al tamaño de arbustos y formas arbustivas como madroños, lentiscos, jaras, carrascos y retamas. El matorral sirve de alimento y cobijo a la caza menor, lo que favorece la expansión de estas especies⁴⁸. Este tipo de monte bajo lo tenemos en el Soto, cercano a la derruida ermita de la Magdalena, ubicada en el barrio del Castillo. En las fincas de Casa Blanca y la Huelga, próximas al río, predomina la combinación de viña, olivar y terreno claro; al igual sucede en el Majuelo, finca situada a la derecha de la vía del ferrocarril, ya en el término de Alcalá.

El gran problema reside en la grave deforestación que por regla general sufre Castilla. Las causas que se le han achacado son múltiples, y, aunque todas tienen su parte de verdad, algunas de ellas son producto de una concepción idealizada del pasado⁴⁹.

Las consecuencias de la falta de arbolado es la tradicional escasez de madera que es tan propia de Torrejón. Hasta hace poco los hogares se calentaban con la leña traída de otros lugares; ya a finales del siglo XVI se hace eco el municipio de este problema y se dice de la Villa “/.../ que es tierra común de pan y vino, y muy falta de leña, de pino y encina y se provee de ello en Cuenca y San Leonardo y Madrid, de lo que se trae a vender de las sierras de Segovia /.../ y le falta encina que se provee de lo que se trae a vender de la Alcarria y del Real de Manzanares”⁵⁰.

En esta comarca las condiciones topográficas, climáticas y edafológicas son las apropiadas para que el paisaje vegetal esté formado principalmente por encinas y árboles de ribera, como observamos en la toponimia de algunos parajes de la zona (Valdeolmos, Fresno de Torote, Olmeda de las Fuentes, Torres de la Alameda, etc.).

Los arbustos y arbolillos que colonizan las orillas del río y de los arroyuelos pertenecen a la familia del género tamarix que se conocen con el nombre de “tamarisco” o “taray”. De este modo, en el amojonamiento que se llevó a cabo tras la compra de la jurisdicción de la Villa, encontramos que uno de los hitos marcados se llama “mojón antiguo de las matas de taray” –otros nombres empleados para designar estos mojones también llevan una denominación que alude a la vegetación; así, por ejemplo, el “mojón de la retama”, “del salce” o sauce, etc.

Esta zona rural, además, en pequeñas proporciones posee plantas de la familia de las labiadas, como el tomillo, el cantueso, el espliego y el romero; el es-

parto, por ejemplo, se ha utilizado, tradicionalmente, para la fabricación de todo tipo de cestería; el espliego para la perfumería; y el tomillo y el romero, aparte de sus propiedades medicinales, para la gastronomía.

Si escasea la vegetación, lógicamente la *fauna* es muy limitada. Sólo podemos señalar las tradicionales especies castellanas de las liebres y las perdices, en conexión con la afición cinegética en nuestro pueblo. Ello se debe a que las más corpulentas tienden a desaparecer, tenazmente perseguidas por el hombre, que cada día es más dueño del espacio vital que aquéllas necesitan para sobrevivir. A este respecto, los más antiguos relatan la existencia de zorros en otro tiempo. En 1959 se registra la Sociedad de Cazadores de Torrejón de Ardoz, con sede en la Avenida de la Constitución, nº 14. También hay en nuestro municipio una gran afición a la caza con galgos, que practican en los alrededores.

Algunos insectos, como la cigarra y la langosta, hasta la invención de los insecticidas químicos, causaban daños en los sembrados, en los que periódicamente aparecían. En 1894 se produjo una plaga de langosta en Torrejón, que se extendió hasta 1896; sólo en 1901 se pudo considerar extinguida o, por lo menos, reducido el número de insectos. Los procedimientos de lucha consistían en acotar los terrenos, ararlos y cavarlos. Si con este aireado no se conseguían los resultados apetecidos, se rociaba con gasolina⁵¹. Especialmente duro fue el año 1940, fecha en la que la Sección Agronómica de Madrid se dirigió al Ayuntamiento de Torrejón, instándole con instrucciones precisas a combatir la plaga de langosta en la primavera⁵². La Ley de plagas de 21 de mayo de 1908 fue el pretexto para ordenar que se combatieran las “plagas de langosta acaecidas desde 1939 a 1946”⁵³.

La labor investigadora de la concejalía de Obras, Servicios Sociales y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ha servido para conocer la datación histórica de las últimas plagas de mosquitos habidas en el municipio, diagnosticar su procedencia y elaborar un plan integrado de acción en el control de las poblaciones de mosquitos. En el año 2001 el Ayuntamiento encargó al departamento de Entomología de la Universidad Complutense que determinara los principales focos larvarios, las especies presentes y su fenología, así como la relación existente entre la actividad de las hembras de mosquitos, el viento y su zona de origen de vuelo, analizando datos de veranos anteriores.

La fauna piscícola que albergaba el Henares en el tramo correspondiente a Torrejón, se componía fundamentalmente de barbos y bogas –pero no de trucha, ya que ésta requiere aguas más frías–, que desaparecieron hace años con la contaminación, debida, sobre todo, al creciente aumento de la industria fabril.

Torrejón de Ardoz es una de las ciudades más industrializadas de la provincia. En su término municipal se asientan gran cantidad de empresas que hacen que la densidad fabril sea de las más elevadas de toda la Comunidad Autónoma. Pese a esta densidad, el índice de *contaminación* no llega a extremos escandalosos. Pero

no es sólo la industria la que produce un deterioro ambiental, sino que son otros factores los que contribuyen igualmente a él y que han dado lugar situaciones de emergencia por los elevados índices de concentración de ozono. El 24 de junio del año 2000 se superaron en Torrejón y Coslada los 180 microgramos/m³ que permite la legislación española, con el consiguiente riesgo para la salud de la población.

La contaminación en nuestra localidad adquiere tres modalidades: en primer lugar, la atmosférica, que se forma, sobre todo, en el centro por el continuo transitar de camiones, autobuses, turismos, trenes y aviones, produciendo estos últimos, en algunos días, un mareante olor a queroseno que envuelve la ciudad. También contribuyen a ella, como ya se ha aludido, el elevado número de industrias que alberga el municipio, lo que en invierno es agravado, como en toda ciudad, por el funcionamiento de las calefacciones. En segundo lugar encontramos un tipo de «contaminación» sonora que tiene los mismos causantes que la anterior, pero con el protagonismo de los aviones de la Base Aérea; éstos, en la mayoría de las ocasiones, circulan a tan baja altura que atruenan los oídos, traspasando con mucho los ochenta decibelios que adopta, como tope máximo, la legislación vigente. Y en tercer lugar, la contaminación manifestada en las aguas del Henares, que, además de privar a los torrejoneros de la pesca, del baño o de acudir a los merenderos situados por la zona, se ve agravada con la utilización de sus aguas para el riego de las huertas limítrofes, lo que provoca, naturalmente, la transmisión a los alimentos de sus gérmenes nocivos.

El Henares a su paso por nuestro término municipal ya está en su tramo inferior; por esta razón se han ido acumulando todos los residuos expulsados por las ciudades que se encuentran en su recorrido. Desde el nacimiento del río hasta Guadalajara el agua es transparente y en ella se encuentran peces como la trucha, el cacho, el gobio, el barbo, etc. Cuando ha pasado Guadalajara es el momento en que se manifiestan los principios del problema, que aumenta a medida que discurre hacia su desembocadura en el Jarama. Por lo tanto, el tramo que pasa por nuestro término ya se halla con unos índices bastante altos de contaminación.

Tanto la Comunidad Autónoma, con la Consejería del Medio Ambiente y Recursos Hidráulicos, como el Ayuntamiento de Torrejón, están intentando dar una solución al problema. Una de las primeras medidas adoptadas fue las visitas a centros fabriles causantes de los vertidos tóxicos, con lo cual se pretendía atajar la cuestión desde sus orígenes, para, de este modo, poder establecer las normas adecuadas que facilitarían la limpieza en un período lo más corto posible. A fin de paliar los desastres ecológicos producidos, se han elaborado estudios químicos que evalúan el grado de contaminación de las aguas del río Henares y las depuradoras ubicadas en sus márgenes ayudan a mejorar la calidad de las aguas.

Al sur del término municipal comienza el Parque Regional del sureste, un ambicioso proyecto de la Comunidad de Madrid para regenerar y proteger la flora y la fauna de las riberas de los ríos Henares, Tajuña y Jarama.

Notas

¹ W. Kula, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona: Península, 1977, p. 521.

² M. Derruau, *Geografía humana*, Barcelona: Vicens Vives, 1974, pp. 20-21.

³ Cf. J. M. Merino Arribas, *Macrodemografía de Torrejón de Ardoz en el siglo XVIII*, Alcalá de Henares: Universidad, 1991, p. 32.

⁴ Nuestra postura en este tema está más cercana a los nuevos planteamientos que combinan la Geografía y la Historia. “Recientemente se ha reaccionado con vigor contra este determinismo [geográfico] demasiado simplista [el que cree que la vida del hombre está condicionada solamente por el clima y el medio], poniendo de relieve el papel que corresponde al sentimiento de sociabilidad, a la necesidad de seguridad y a otros factores humanos, y en definitiva históricos”, A. Domínguez Ortiz, “Ruina de la aldea castellana”, *Revista Internacional de Sociología*, 1948, p. 105.

⁵ E. Arija Rivares, *Geografía de España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1972, t. I, p. 227.

⁶ Cf. M. Terán en la introducción a *Agricultura y expansión urbana* de J. Gómez Mendoza, Madrid: Alianza, 1977, p. 10.

⁷ Paralelo utilizado en *Mapa Topográfico Nacional de España*, 1: 25.000, hoja 560 I Alcalá de Henares, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional; y en el mapa 1: 200.000, hoja 5-6 Madrid, del Servicio Geográfico del Ejército. El mapa 1: 50.000 utiliza las coordenadas del paralelo del Instituto Astronómico Nacional y por ello la longitud se corrige a 0° 12' 32" este. Estos datos aparecen en *Redes Geodésicas de España*, Madrid: 1923, p. 133.

⁸ Cf. M. Terán, *et al.*, *Geografía regional de España*, Barcelona: Ariel, 2ª ed., 1969, p. 27.

⁹ A. Melón, “De la división de Floridablanca a la de 1833”, en *Estudios Geográficos*, núm. 71, Madrid: C.S.I.C., 1958, p. 212. “La actual división administrativa de España se impuso por Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 3 de diciembre de dicho año. No fue ligera improvisación, como lo demuestran algunas líneas de su preámbulo. Se dice en ellas que al encargarse del Despacho del Ministerio de Fomento don Javier de Burgos por el Real Decreto de 21 de octubre, lo hizo con el interés principal de plantear la división político-administrativa de España... Así lo habéis verificado después de haber reconocido los prolijos trabajos hechos antes de ahora por varias comisiones y personas sobre tan importante materia” (p. 173).

¹⁰ P. Madoz, *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid: 1849, TOL-VET, p. 89.

¹¹ Cf. M. del Prado, *El río Henares: Ruta y antesala de Madrid*, Madrid: Centro de Estudios Hidrográficos, 1972, p. 13.

¹² D. Urquiaga Cela, Yacimientos arqueológicos en el parque regional del sureste, www.elseito.org/yacimientos.htm.

¹³ J. García Fernández, “Alcalá de Henares: Estudio de Geografía Urbana”, *Estudios Geográficos*, nº 47, Madrid: CSIC, 1952, p. 299.

¹⁴ De entre ellos pueden citarse los informes de la fundación FOESSA, los de la antigua COPLACO (Comisión de Planteamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid) y los planes generales de ordenación urbana de Torrejón de Ardoz (el último es el del 2001).

¹⁵ J. Gómez Mendoza, *Agricultura y expansión urbana: la Campiña del bajo Henares en la aglomeración de Madrid*, Madrid: Alianza, 1977, p. 242.

¹⁶ Cf. Casiano del Prado, *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid: Instituto Tecnológico Geominero de España, 1998 (edición facsímil de la primera edición de 1864), p. 2.

¹⁷ Sobre la estratigrafía geológica de la cuenca del bajo Henares, véase *Mapa Geológico Nacional*, 1:50.000 Alcalá de Henares, h. 560, Madrid: Instituto Geológico y Minero, 1969, pp. 2-5.

¹⁸ “Excursión desde Torrejón de Ardoz a Arganda, por Loeches”, en *Actas de la Sociedad Española de Historia natural*, Madrid: 1887, pp. 11-12.

¹⁹ Cf. Gómez Mendoza, *op. cit.* pp. 39-41.

²⁰ Royo y Méndez, "Memoria explicativa", en *Mapa Geológico Nacional, 1: 50.000 Alcalá de Henares*, Madrid: Instituto Geológico y Minero, 1969, h. 560.

²¹ *Ibidem*, p. 19.

²² E. Arija Rivares, *op. cit.*, I, p. 423.

²³ R.A.E., *Diccionario de la lengua*, 22ª ed., Madrid: Espasa Calpe, 2001.

²⁴ Sobre el desarrollo del Henares también se puede ver J. García Fernández, *op. cit.*, pp. 299-301.

²⁵ Plan General de Ordenación Urbana 2001, t. I, p. 24.

²⁶ *Geografía literaria de la provincia de Madrid*, Madrid: CSIC, 1958, p. 140.

²⁷ *Obras poéticas póstumas*, Madrid: 1733, t. II, hh. 199-200.

²⁸ Cf. M. del Prado, *op. cit.* Véase además, Royo y Méndez "Memoria explicativa", *op.cit.*, pp. 7-8.

²⁹ *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*, Madrid: CSIC, 1949, p. 621.

³⁰ H. Lautensach, *Geografía de España y Portugal*, Barcelona: Vicens Vives, 1967, p. 60.

³¹ Gómez Mendoza, *op. cit.*, p. 49.

³² F. Garcés Sarralde, *Alcalá de Henares y su partido*, Alcalá de Henares: Instituciones Penitenciarias, 1972, p. 5.

³³ Gómez Mendoza, *op. cit.*, p. 50.

³⁴ *Ibidem*, p. 55.

³⁵ Cf. Garcés Sarralde, *op. cit.*, p. 5.

³⁶ Para completarlo se puede añadir el concepto de "ETP" o evaluación de la evapotranspiración potencial, que en Torrejón se sitúa entorno al 20 %. Véase Gómez Mendoza, *op. cit.*, pp. 57-66.

³⁷ Las crisis de mortalidad en Torrejón de Ardoz en el siglo XVIII han sido tratadas extensamente por J.M. Merino Arribas en su tesis doctoral, *op. cit.*, pp. 191-198.

³⁸ Gómez Mendoza, *op. cit.*, pp. 66-67.

³⁹ C. de Prado, *op. cit.*, p. 60.

⁴⁰ F. Sáinz de Robles, *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid: Espasa Calpe, 1966, pp. 74-75.

⁴¹ Arija Rivares, *op. cit.*, t. III, p. 61.

⁴² *Plan General de Urbanismo*, 1986, vol. I, p. 37.

⁴³ M. Montero Reguillón, *et al.*, *Árboles y arbustos de Torrejón de Ardoz*, Torrejón de Ardoz: Ayuntamiento, 1989, p. 3.

⁴⁴ *Madrid*, Madrid: Sección de Cultura, Artes Gráficas Municipales, 1964, pp. 150-151.

⁴⁵ *La sociedad española del Renacimiento*, Madrid: Editora Nacional, 1983, p. 33.

⁴⁶ M. Sandoval, *Aún hay sol...*, Madrid: Voluntad, 1925, pp. 89-91.

⁴⁷ G. Manrique Hernández, *Castilla la Vieja*, Madrid: Publicaciones Españolas, 1959, p. 11.

⁴⁸ Cf. Arija Rivares, *op. cit.*, t. I, pp. 440-441.

⁴⁹ La ruina de nuestros bosques, aunque acentuada en el siglo XIX, es un fenómeno muy antiguo. Como ha señalado el prestigioso historiador Domínguez Ortiz, "¡...! la hipotética ardilla que podía trepar de árbol en árbol desde los Pirineos hasta el Estrecho de Gibraltar, si alguna vez existió, no fue en la Edad Moderna, en la que sobran datos que atestiguan que ya se hacía la guerra al árbol" (Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen. De los Reyes Católicos a los Austrias*, Madrid: Alianza Universidad, 8ª ed., 1981, p. 160). En el siglo XVIII los ilustrados achacaron a la ganadería trashumante la ruina de nuestros bosques. Hoy día esta hipótesis está desechada y pensamos que la razón principal de la tan traída y llevada deforestación habría comenzado ya desde los tiempos neolíticos con periodos acentuados en las roturaciones de tierras de la Baja Edad Media.

⁵⁰ *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*, *op.cit.*, p. 622.

⁵¹ Gómez Mendoza, *op. cit.*, p. 216.

⁵² Archivo Municipal de Torrejón, Expediente de agricultura, 13-15, 1940.

⁵³ Expedientes de las Actas de la Junta Municipal de Sanidad, desde 1968 a 1978 y expediente de Servicios 13-1 de abril de 1939, todos ellos ubicados en el Archivo Municipal de Torrejón.

